



ANEXO PROTOCOLO SANITARIO. HORSEBALL

HORSEBALL

CUADRAS

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

CONTROL VETERINARIO

Se publicará un calendario con antelación convocando un equipo cada 15 minutos como mínimo.

Los jugadores pasarán a la zona de control veterinario de uno en uno respetando las distancias de seguridad.

Los jefes de equipo, el veterinario y el supervisor deberán llevar mascarilla o en su caso respetar las distancias de seguridad.

Se dispondrá de hidrogel, mascarillas y guantes.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO

Solo podrán calentar 2 equipos simultáneamente siendo el tamaño mínimo de 20x60 m² . no será necesaria mascarilla.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento por equipo.

Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.



PISTA DE COMPETICION

Accederán los jugadores de los 2 equipos sin necesidad de mascarilla.

Únicamente tendrán acceso el entrenador, el jefe de equipo y un mozo por jugador debiendo llevar mascarilla.

Se dispondrá de hidrogel en la entrada a la pista siendo obligatorio el uso por todas las personas que entren o salgan de la pista.

Se realizará la desinfección del balón antes del inicio del partido y al inicio de la segunda parte.

Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

JURADO / ARBITRO

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

El material necesario para el desempeño de su trabajo (silbato, tarjetas) serán personales de cada árbitro.

La silla y riendas del caballo del árbitro, así como los banderines, deben ser desinfectados en cada cambio de árbitro. En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO/MARCADOR

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad.

En una zona cercana a la secretaria se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso. El CO podrá disponer de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.

Se realizará un listado de asistentes a la competición con sus datos de contacto.